



# CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PLAN DE APERTURA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2019 - 2020

## C.E.I.P. VICENTA TARÍN

### ESTIMADAS FAMILIAS:

Un año más, desde Carriles Animación y Aventura, SLL tenemos la alegría de ofreceros nuevamente el servicio de Actividades Escolares para este nuevo curso escolar 2019-2020. La gestión que venimos realizando del servicio se hace siguiendo las pautas indicadas por la Junta de Andalucía.

### INFORMACIÓN Y HORARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ACTIVAS:

Horario	Lunes y Miércoles
16:00 a 17:00	INGLÉS
17:00 a 16:00	PATINAJE

### ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES OFRECIDAS EN EL CENTRO:

- 🌀 PATINAJE: Para principiantes ofrece la seguridad de aprender a dominar el cuerpo sobre los patines y a disfrutar del patinaje urbano.
- 🌀 INGLÉS: En este taller reforzaremos los contenidos vistos en clase valiéndonos del material que usan en clase y de juegos divertidos, así como de canciones e historias para afianzar los conocimientos adquiridos.
- 🌀 EXPRESIÓN ARTÍSTICA: En este taller los niños y niñas desarrollarán su expresión artística a través de distintas técnicas.
- 🌀 MULTIDEPORTE: Los Deportes Alternativos y Juegos Populares que vamos a tratar en nuestros talleres de Multideportes, van a constituir un medio a través del cual niños y niñas van a ser capaces de desarrollar diferentes y variadas habilidades y destrezas psicomotrices.

[www.carriles.es](http://www.carriles.es)

ISO 9001  
BUREAU VERITAS  
Certification



ISO 14001  
BUREAU VERITAS  
Certification



DELEGACIÓN DE CÁDIZ  
958 717 994 - 637 419 037  
carriles@carriles.es

DELEGACIÓN DE SEVILLA  
954 521 541 - 669 838 518  
sevilla@carriles.es



# CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

## PLAN DE APERTURA

### ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

#### 2019 - 2020

#### NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO:

- Las Actividades Extraescolares comenzarán el día 1 de Octubre de 2019 y finalización el 28 de mayo de 2020, siempre que haya un mínimo de 10 alumnos en cada una de ellas.
- La Junta de Andalucía bonifica sólo una actividad por alumno/a. La solicitud de la bonificación deberá hacerse en tiempo y forma en la secretaría del centro.
- El precio de cada actividad sin bonificar es de 15,40€.
- El pago del servicio de actividades extraescolares es mensual no dispone de pagos por días sueltos, ni partes proporcionales.
- Se abona mediante domiciliación bancaria entre los días 1 y 5 del mes corriente, en caso de devolver el recibo de forma indebida se procederá a un recargo.
- La cantidad a abonar dependerá de la bonificación establecida y de las actividades en las que se esté de alta, emitiéndose un solo recibo por alumno/a.
- El primer recibo no se pasará hasta que la Junta de Andalucía publique el listado definitivo de bonificaciones.
- El impago supone la baja y prohibir la entrada al usuario/a al servicio.
- Gestión de alta, baja ó cambio de actividad extraescolar siempre se realizará en secretaría **antes del día 25 del mes corriente** para que sea efectivo desde el día 1 del mes siguiente. Aquellas solicitudes que se tramiten después de esta fecha no podrán ser tenidas en cuenta, y estarán obligados al pago de las mismas aunque el/la alumno/a no asista.
- Impreso de ALTA y BAJA se solicita y entrega en la secretaria del centro.

SECRETARÍA CENTRO	CARRILES ANIMACIÓN Y AVENTURA, SLL
11006401.edu@juntadeandalucia.es	infancia@carriles.es
956709964	956717994

Para realizar sugerencias y reclamaciones del servicio de AA.EE: [WWW.Carriles.es](http://WWW.Carriles.es), apartado "Con familia"/ Actividades Extraescolares.

[www.carriles.es](http://www.carriles.es)

ISO 9001  
BUREAU VERITAS  
Certification



ISO 14001  
BUREAU VERITAS  
Certification



DELEGACIÓN DE CÁDIZ  
958 717 994 - 637 419 037  
carriles@carriles.es

DELEGACIÓN DE SEVILLA  
954 521 541 - 669 838 518  
sevilla@carriles.es